



*Consejo Nacional de la Judicatura
Acta de sesión extraordinaria 01-2025
Lunes 13 de enero de 2025*

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; en la ciudad y
2 distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador;
3 a las diez horas del día trece de enero de dos mil veinticinco. Atendiendo la convocatoria girada
4 por el señor Presidente **licenciado MIGUEL ANGEL CALERO ANGEL**, para la celebración
5 de sesión ordinaria, se encuentran presentes los(as) señores(as) Consejeros(as) siguientes:
6 **licenciado MIGUEL ANGEL CALERO ANGEL, licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA**
7 **AMAYA doctor LUIS ALONSO RAMÍREZ MENÉNDEZ, licenciada DORIS DEYSI**
8 **CASTILLO DE ESCOBAR, licenciado SANTOS GUERRA GRIJALBA, maestra VERÓNICA**
9 **LISSETTE GONZÁLEZ PENADO, maestro ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS y el**
10 **Secretario Ejecutivo . Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
11 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos los(as) señores(as) Consejeros(as), el señor Presidente
12 declaró abierta la sesión. **Punto dos.** Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar. **Punto**
13 **tres.** Gerente General solicita refrenda del personal del Consejo Nacional de la Judicatura año
14 dos mil veinticinco. **Punto cuatro.** Gerente General presenta propuesta del monto para la
15 gestión de compras utilizando el método de baja cuantía durante el año dos mil veinticinco. **Se**
16 **hace constar que de conformidad al inciso final del artículo once del Reglamento de la**
17 **Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, se solicitó la incorporación urgente de los**
18 **siguientes puntos que serán tratados como puntos varios. Punto cuatro.** Gerente
19 General solicita se autorice la creación de dos plazas en ejecución para el año dos mil
20 veinticinco. La agenda fue aprobada de forma unánime por los(as) señores(as)
21 Consejeros(as). **Punto tres. GERENTE GENERAL SOLICITA REFRENDA DEL PERSONAL**
22 **DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** El
23 Secretario Ejecutivo somete a consideración la nota y anexos referencia GG/PLENO/cero
24 cincuenta/dos mil veinticinco, fechada el trece de enero de dos mil veinticinco, suscrita por la
25 Gerente General; por medio de la cual expresa haber recibido precedente del Departamento



*Consejo Nacional de la Judicatura
Acta de sesión extraordinaria 01-2025
Lunes 13 de enero de 2025*

1 de Recursos Humanos la propuesta de refrenda del personal del Consejo Nacional de la
2 Judicatura correspondiente al período del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos
3 mil veinticinco. Sobre la base de lo anteriormente mencionado y conforme a lo que establece
4 el artículo veintidós de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, la Gerente General por
5 petición de la Jefa interina del Departamento de Recursos Humanos, solicita al Pleno lo
6 siguiente: *i) Autorizar la refrenda de nombramientos y contrataciones de personal del Consejo
7 Nacional de la Judicatura, correspondientes al año dos mil veinticinco, así como el personal
8 contratado en plazas en ejecución (plazas creadas en dos mil veinticuatro); y ii) Ratificar el
9 acuerdo en la misma sesión. Se hace constar que el señor Consejero licenciado Santos Guerra
10 Grijalba, se excusa de conocer de la parte deliberativa y resolutive del presente punto en
11 agenda por lo que dispone el artículo diecinueve de la Ley del Consejo Nacional de la
12 Judicatura en relación con el artículo cinco literal c) de la Ley de Ética Gubernamental; pidiendo
13 se le autorice abandonar la sala de sesiones. El Pleno tiene a bien aceptar la excusa planteada
14 por el Consejero, autorizando el abandono de la sala de sesiones. El Pleno teniendo a la vista
15 el informe y la documentación adjunta; la cual ha sido preparada conforme a la información
16 contenida en la Ley del Presupuesto General de la Nación y la Ley de Salarios dos mil
17 veinticinco, resulta procedente aprobar la refrenda de personal de Ley de Salarios y Contratos
18 del año dos mil veinticinco, según el cuadro de personal que se adjunta y forma parte integral
19 del presente acuerdo. En cumplimiento a lo que disponen los artículos catorce y quince del
20 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura; luego de haber generado el
21 espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno del Consejo Nacional de la
22 Judicatura, amparado en las facultades conferidas en los artículos veintidós literal m) de la Ley
23 del Consejo Nacional de la Judicatura; cinco literal p) del Reglamento de la Ley del Consejo
24 Nacional de la Judicatura; **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y anexos referencia
25 GG/PLENO/cero cincuenta/dos mil veinticinco, fechada el trece de enero de dos mil*



*Consejo Nacional de la Judicatura
Acta de sesión extraordinaria 01-2025
Lunes 13 de enero de 2025*

1 veinticinco, suscrita por la Gerente General; **b)** Autorizar la refrenda de nombramientos y
2 contrataciones de personal del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondientes al año
3 dos mil veinticinco, así como el personal contratado en plazas en ejecución (plazas creadas
4 en dos mil veinticuatro); **c)** Ratificar el acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Notificar el acuerdo
5 a: Gerente General; Jefe de la Unidad Financiera Institucional y Jefa de Departamento de
6 Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. Se hace constar que luego de haber
7 concluido el tratamiento del punto de agenda anterior, se reincorporó a la sesión el señor
8 Consejero licenciado Santos Guerra Grijalba. **Punto cuatro. GERENTE GENERAL**
9 **PRESENTA PROPUESTA DEL MONTO PARA LA GESTIÓN DE COMPRAS UTILIZANDO**
10 **EL MÉTODO DE BAJA CUANTÍA DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** El Secretario
11 Ejecutivo somete a consideración la nota con referencia GG/PLENO/veintidós/dos mil
12 veinticinco, fechada el siete de enero de dos mil veinticinco, suscrita por la Gerente General;
13 por medio de la cual expresa haber recibido comunicación procedente de la Encargada del
14 Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura, que consta en el
15 memorando FCMF/cero cinco/GG/dos mil veinticinco; quien conforme a lo que dispone el
16 artículo cuarenta y cuatro inciso segundo de la Ley de Compras Públicas, propone la
17 aprobación del monto que se utilizará durante el año dos mil veinticinco para la adquisición de
18 bienes o servicios a través del método de baja cuantía; la misiva expresa que la propuesta
19 tiene como sustento una proyección de gastos estimados, con la finalidad de optimizar los
20 recursos y dotar a la institución de flexibilidad ante eventualidades, por lo que estima
21 conveniente un monto de sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América
22 (\$65,000.00). Por lo anteriormente relacionado, la Gerente General por petición de la
23 Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura, solicita
24 del Pleno lo siguiente: *Autorizar el monto de sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos*
25 *de América (\$65,000.00), para la gestión de compras por el método de baja cuantía, sufragado*



*Consejo Nacional de la Judicatura
Acta de sesión extraordinaria 01-2025
Lunes 13 de enero de 2025*

1 *(sic) por medio del Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura, que*
2 *corresponderían del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco (sic).*
3 El Pleno analizada que ha sido la propuesta planteada por la Gerente General a petición de la
4 Encargada del Fondo Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura; logra
5 advertir que la propuesta de aprobación del denominado monto para la gestión de compras
6 por el método de baja cuantía, es la acción administrativa y/o financiera que cada institución
7 debe realizar para generar las condiciones para la ejecución de procesos de compras
8 conforme al método “*Baja cuantía*” desarrollado en el artículo cuarenta y cuatro inciso segundo
9 de la Ley de Compras Públicas; mecanismo que según lo dispuesto en el apartado seis punto
10 uno del lineamiento código LIN -dos mil veinticuatro -cero cero cinco denominado “*Lineamiento*
11 *para el método de contratación de baja cuantía*”; determina que corresponde a la máxima
12 autoridad la autorización del monto que será utilizado durante el ejercicio fiscal para la
13 adquisición de bienes o servicios, que se enmarquen a los criterios del método de contratación
14 de baja cuantía, como son *provenientes de necesidades imprevistas; emergentes o menores*
15 *recurrentes*. Es importante resaltar, que la propuesta que se formula plantea un monto de
16 sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América exatos (\$65,000.00), el cual es
17 un monto estimado teniendo en consideración el comportamiento de gastos realizados en el
18 reciente ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; por ello este colegiado procederá a emitir el
19 acuerdo correspondiente de aprobación y por la urgencia del caso se ratificará el acuerdo en
20 esta misma sesión. En cumplimiento a lo que disponen los artículos catorce y quince del
21 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura; luego de haber generado el
22 espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno del Consejo Nacional de la
23 Judicatura, amparado en las facultades conferidas en los artículos veintidós literal m) de la Ley
24 del Consejo Nacional de la Judicatura; cinco literal p) del Reglamento de la Ley del Consejo
25 Nacional de la Judicatura; artículo cuarenta y cuatro inciso segundo de la Ley de Compras



*Consejo Nacional de la Judicatura
Acta de sesión extraordinaria 01-2025
Lunes 13 de enero de 2025*

1 Públicas; treinta y nueve del Reglamento de la Ley de Compras Públicas y el apartado seis
2 punto uno del lineamiento código LIN -dos mil veinticuatro -cero cero cinco denominado
3 “Lineamiento para el método de contratación de baja cuantía”; **ACUERDA:** a) Tener por
4 recibida la nota y anexos con referencia GG/PLENO/veintidós/ dos mil veinticinco fechada el
5 siete de enero de dos mil veinticinco, suscrita por la Gerente General; b) Aprobar el monto a
6 utilizarse durante el año dos mil veinticinco para la gestión de compras conforme al método de
7 *baja cuantía*, el cual asciende a la cantidad de sesenta y cinco mil dólares de los Estados
8 Unidos de América exactos (\$65,000.00) cuyo responsable será la Encargada del Fondo
9 Circulante de Monto Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura; c) Ratificar el acuerdo en esta
10 misma sesión; y d) Notificar este acuerdo a Gerente General; Jefe de la Unidad Financiera
11 Institucional; Jefa de la Unidad de Compras Públicas y Encargada del Fondo Circulante del
12 Monto Fijo del Consejo Nacional de la Judicatura, para los efectos pertinentes. **Punto cuatro.**
13 **GERENTE GENERAL SOLICITA SE AUTORICE LA CREACIÓN DE DOS PLAZAS EN**
14 **EJECUCIÓN PARA EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** El Secretario Ejecutivo somete a la
15 consideración la nota y anexos referencia GG/PLENO/cero cincuenta y dos/dos mil veinticinco,
16 fechada el trece de enero de dos mil veinticinco, suscrito por la Gerente General; por medio
17 de la cual expresa que ha recibido comunicación procedente del Departamento de Recursos
18 Humanos, según consta en el memorando referencia RRHH/GG/cero veinticuatro/dos mil
19 veinticinco, en el que se propone la creación de dos plazas en ejecución para el año dos mil
20 veinticinco. Por lo anteriormente relacionado, la Gerente General por petición del
21 Departamento de Recursos Humanos y sobre la base de las facultades establecidas en el
22 artículo veintidós de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, solicitan al Pleno lo
23 siguiente: i) *Autorizar la creación de dos plazas en ejecución para el presente año, con*
24 *denominación de Colaborador de Oficina, salario mensual de ochocientos cincuenta dólares*
25 *de los Estados Unidos de América exactos (\$850.00), por contrato, cada una; ii) Autorizar al*



*Consejo Nacional de la Judicatura
Acta de sesión extraordinaria 01-2025
Lunes 13 de enero de 2025*

1 señor Presidente del Consejo, gestionar ante el señor Ministro de Hacienda, la autorización de
2 las referidas plazas; y iii) Ratificar el acuerdo en la misma sesión. El Pleno luego de haber
3 estudiado y analizado la propuesta de creación de dos plazas en ejecución para el presente
4 año, tiene como finalidad responder a las necesidades de la institución ante el reciente ajuste
5 de la planta laboral del Consejo Nacional de la Judicatura, para lo cual se ha visualizado que
6 las creaciones de dichas plazas buscan el fortalecimiento del Área de Consejeros y Secretaría
7 Ejecutiva; dependencias que son claves para la consecución de los objetivos estratégicos y
8 operativos institucionales; razón por la cual se procederá a emitir el correspondiente acuerdo
9 aprobando la creación de las plazas antes mencionadas. En cumplimiento a lo que disponen
10 los artículos catorce y quince del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura;
11 luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno del
12 Consejo Nacional de la Judicatura, amparado en las facultades conferidas en los artículos
13 veintidós literal m) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura; cinco literal p) del
14 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura; **ACUERDA:** a) Tener por recibida
15 la nota y anexos referencia GG/PLENO/cero cincuenta y dos/dos mil veinticinco, fechada el
16 trece de enero de dos mil veinticinco, suscrito por la Gerente General; b) Autorizar la creación
17 de dos plazas en ejecución para el año dos mil veinticinco, con denominación de *Colaborador*
18 *de Oficina*, con un salario mensual de ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos
19 de América exactos (\$850.00), por contrato, cada una; c) Autorizar al señor Presidente del
20 Consejo Nacional de la Judicatura, licenciado Miguel Angel Calero Angel; gestione ante el
21 Ministerio de Hacienda la autorización para la creación de las plazas mencionadas en el literal
22 anterior; d) Ratificar el acuerdo en la misma sesión; y e) Notificar este acuerdo a Gerente
23 General; Jefe de la Unidad Financiera Institucional; y Jefa del Departamento de Recursos
24 Humanos, para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente dio por
25 finalizada la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos de este mismo día; y no



*Consejo Nacional de la Judicatura
Acta de sesión extraordinaria 01-2025
Lunes 13 de enero de 2025*

1 habiendo nada más que hacer constar damos por terminada la presente acta que para efectos
2 de constancia y ratificación de su contenido firmamos.

3

4

5

LIC. MIGUEL ANGEL CALERO ANGEL

6

PRESIDENTE

7

8

9

10

LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

DR. LUIS ALONSO RAMÍREZ MENÉNDEZ

11

12

13

14

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LIC. SANTOS GUERRA GRIJALBA

15

16

17

18

MSC. VERÓNICA LISSETTE GONZÁLEZ PENADO

MSC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

19

20

21

22

23

SECRETARIO EJECUTIVO

NOTA: El Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACLARA:** que la presente es una copia de su original, a la cual le fueron eliminados ciertos elementos para la conversión en versión pública de conformidad con los artículos 24 literal c), y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.